



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. Zipacón - Cundinamarca, once (11) de abril de 2023.
Al Despacho del señor Juez, el proceso de Pertenencia radicado con el No. 2022 - 00091, junto con las respuestas procedente de la Unidad para las Víctimas y la Agencia Catastral de Cundinamarca.
Sírvasse proveer. -

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACÓN CUNDINAMARCA**

Zipacón, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Pertenencia 2022 - 00091


Demandante: AGAPITO GALINDO MORENO Y OTRO

Demandado: CARMEN ELVIRA GALINDO MORENO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado dispone:

Incorpórese al expediente las respuestas allegadas por la Unidad para las Víctimas y la Agencia Catastral de Cundinamarca y póngase en conocimiento de los interesados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA</p> <p>SE NOTIFICA POR ESTADO No 00 La presente providencia</p> <p>En la fecha Hoy 11 4 ABR 2023 Siendo las 8:00 A.M.</p> <p>JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO</p>
--